

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1477/05  
20 abril 2005

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 20 DE ABRIL DE 2005

Aprobada en la sesión del 9 de enero de 2007

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Presentación de la Base de Datos Políticos de las Américas .....	3
Situación en el Ecuador .....	18
Examen de las actividades desarrolladas por la Organización en el año calendario precedente para promover y fortalecer la democracia.....	23
Votos por la pronta recuperación del Embajador Francisco Villagrán, Representante Permanente de Guatemala. ....	41
Anuncios de la Presidencia.....	42
[Receso]	
Situación en el Ecuador (continuación) .....	42

DOCUMENTO CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

CP/doc.4012/05, Inventario de actividades: Promoción y desarrollo de la democracia – abril 2004-  
febrero 2005

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2005

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta y cinco de la mañana del miércoles 20 de abril de 2005, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina y  
Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador  
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México  
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Manuel María Cáceres, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia  
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero, Representante Interina de la República Dominicana  
Ministro Consejero José Luiz Machado e Costa, Representante Interino del Brasil  
Embajador Luis Menéndez-Leal Castro, Representante Interino de El Salvador  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica  
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana  
Consejero Mackisack Logie, Representante Alterno de Trinidad y Tobago  
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Alterno de Haití  
Ministro Consejero Dwight Fitzgerald Bramble, Representante Alterno de  
San Vicente y las Granadinas  
Embajador Juan León Alvarado, Representante Alterno de Guatemala  
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de  
las Bahamas  
Consejero Douglas G. Fraser, Representante Alterno del Canadá  
Ministra Consejera Glenice Jerome, Representante Alterna de Santa Lucía  
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica  
Embajador Carlos Zapata López, Representante Alterno del Perú

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que figuran en el proyecto de orden del día [CP/OD.1477/05].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Examen de las actividades desarrolladas por la Organización en el año calendario precedente para promover y fortalecer la democracia [AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04)] (CP/doc.4012/05)
2. Presentación de la “Base de Datos de las Américas”
3. Información de la Presidencia sobre consultas efectuadas relativas a los siguientes mandatos de la resolución AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04):
  - Realización de una sesión sobre el fortalecimiento de los partidos políticos (CP/doc.4010/05)
  - Realización de una sesión sobre subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad (CP/doc.4009/05)
4. Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA mediante el cual transmite las recomendaciones sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil de conformidad con el artículo 6 de las Directrices [CP/RES. 759 (1217/99)] (CP/CISC-168/05)
5. Remisión de documentos a Comisión:
  - Informe del Secretario General sobre Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y las Secretarías de las Naciones Unidas, la Comunidad del Caribe y el Sistema de la Integración Centroamericana (CP/doc.4006/05)
  - Proyecto de resolución “Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas: Informe de su Tercera Ronda de Evaluación” (CP/doc.4011/05)
  - Proyecto de resolución “Presentación pública de candidatos propuestos para Secretario General y Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos” (CP/CG-1617/05)
6. Otros asuntos.]

Someto a consideración el proyecto de orden del día.

Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Ecuador, señor Presidente, quisiera pedirle que sirva disponer que se incluya en el orden del día una presentación informativa que vamos a hacer sobre la situación política en el Ecuador. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Si no hay objeciones a lo propuesto por el Embajador del Ecuador, se incorpora el punto al orden del día. Aprobado.

### PRESENTACIÓN DE LA BASE DE DATOS POLÍTICOS DE LAS AMÉRICAS

EL PRESIDENTE: El primer punto del orden del día se refiere a las actividades desarrolladas por la organización el año calendario precedente para promover y fortalecer la democracia. Voy a conceder la palabra al señor John Biehl, Director del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos, que va a presentar el tema y a continuación a los especialistas que van a hacer diversas exposiciones. Quiero señalar que tenemos el privilegio de contar esta mañana con don Arturo Valenzuela, quien es Profesor Principal de la Universidad de Georgetown, y todo lo que ha sido lo conocemos, así que no haré una extensa presentación biográfica de él. El doctor Valenzuela nos va a hacer una exposición sobre la Base de Datos Políticos de las Américas que la OEA tiene con la Universidad de Georgetown.

Tiene la palabra el Director del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos para que comience la exposición y nos presente al señor Arturo Valenzuela.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS: Señor Presidente, señoras Embajadoras y señores Embajadores, miembros de las distintas delegaciones, muchísimas gracias por esta oportunidad.

Quienes trabajamos para la Organización estamos completamente convencidos de que una relación más estrecha entre los mandantes y quienes debemos ejecutar algunos de esos mandatos solo puede resultar en beneficio de la Organización. Por eso les agradezco mucho a todos ustedes y al señor Presidente que intensifiquemos una era en que podamos ir dando cuenta de los mandatos que hemos recibido de ustedes, de las Cumbres y de las Asambleas Generales.

Con todas las cosas que estamos manejando por instrucciones de ustedes es imposible que podamos hacerlo en una primera sesión. Por eso, para conocimiento de ustedes, con el señor Presidente hemos elegido algunos temas que estimamos de mayor interés y espero que en el futuro tengamos oportunidad de profundizar en algunos de ellos y hablar de otros.

Temas de gran importancia como Haití y Colombia quedarán fuera en esta ocasión, porque recientemente, como este Consejo Permanente recordará, hubo sesiones especiales dedicadas a dar informes sobre los avances en Haití y Colombia. En ese sentido, quiero decir que se encuentra aquí

en Washington Elizabeth Spehar, acompañada de varios miembros del Consejo Electoral Provisorio de Haití. Ha venido a mantener conversaciones en la OEA y otras instituciones y hoy por la mañana va a participar en una conferencia del Inter-American Dialogue sobre la importancia que tiene para nuestra Organización cumplir a cabalidad con el mandato que tenemos en Haití.

De la misma manera, quisiera señalarles que Santiago Murray, otro de nuestros expertos en materias electorales, se encuentra en el Paraguay en la reunión del Protocolo de Quito, donde se convoca a las máximas autoridades electorales de todo Sudamérica.

Tampoco vamos a tocar un tema de gran importancia, pero les hemos repartido un libro sobre el financiamiento de las campañas electorales y los partidos políticos. En él hay un diagnóstico legal con recomendaciones prácticas, hay análisis comparativo de 34 países. Tocamos cinco variables temáticas: financiamiento público, privado, mixto; acceso a los medios; transparencia; órganos de control, y género. Hay tres tomos regionales. Uno es sobre América Latina. Se han estudiado 18 países de América Latina y se ha entregado un ejemplar de este estudio a cada uno de ustedes. Otro es sobre el Caribe. La próxima semana tendremos un seminario en Montego Bay, donde más de cuarenta representantes de partidos políticos, del gobierno y de la oposición, estarán presentes para validar el estudio, que está terminado. El estudio sobre el Canadá y los Estados Unidos se encuentra en imprenta.

Cuando la ocasión lo permita, para nosotros sería de gran interés dar cuenta del cumplimiento de este mandato de ustedes, porque el haber iniciado el estudio del financiamiento de las campañas políticas para robustecer las democracias ha tenido un enorme impacto en los Estados Miembros de la Organización. Muchos de ellos nos han pedido que este libro se difunda, se explique en cada uno de sus países y, sobre todo, se ha creado una dinámica comparativa por mejorar, para que este libro no sea una cosa estática sino que se vayan incluyendo en él las diferentes reformas que se van haciendo a nivel nacional todos los años. Hay países que han tomado ideas de otros al conocer este estudio. Esto se ha transformado en una actividad realmente muy central y muy importante para el robustecimiento de nuestra democracia. Con la venia del señor Presidente esperamos poder discutir eso a fondo en alguna ocasión por la enorme importancia que esto tiene.

Quiero señalarles, además, que funcionarios de esta Organización, financiados con recursos extraordinarios, obedeciendo mandatos de ustedes y de las Cumbres, en este momento se encuentran trabajando en distintos proyectos, a través de este Departamento de la Secretaría General, en más de catorce países de nuestra Organización.

Nuevamente, señor Presidente, señoras Embajadoras y señores Embajadores, quiero agradecer mucho la oportunidad de poder conocernos mejor y presentar, a través del cumplimiento de mandatos, al personal que está trabajando con nosotros. Agradezco también al señor Presidente haber alterado el orden del día para comenzar por la explicación de uno de los instrumentos más eficaces y modernos que tenemos para poder cambiar, mejorar la forma de hacer política, de estudiarla y de entenderla. Es un convenio de muchos años que tenemos con la Universidad de Georgetown, que será explicado en este momento.

Está con nosotros Arturo Valenzuela, que ha sido no solo un apoyo intelectual invaluable, sino que la contribución en recursos humanos y equipo ha sido tan indispensable que sin ella no habría sido posible desarrollar esta empresa. También se encuentra con nosotros quien dirige este

proyecto desde la parte de la Organización de los Estados Americanos. Haciendo una excepción – porque son muchos los agradecimientos que hay que hacer en esta presentación– quisiera manifestar una vez más el profundo agradecimiento a la Universidad y a Arturo Valenzuela por este instrumento que esperamos perfeccionar, como ustedes verán a continuación, en el futuro, ya estamos embarcados en eso.

También quisiera mencionar que durante todos los años en que este proyecto se ha mantenido vivo, y que ahora va a tomar dimensiones absolutamente insospechadas, hemos contado con el apoyo de la Misión de los Estados Unidos ante la Organización de los Estados Americanos, que es la que prácticamente ha financiado en su totalidad este proyecto. De ahora en adelante esperamos tener otros socios, que sea un proyecto muchísimo más cooperativo.

Muchas gracias una vez más, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Vamos a concederle ahora la palabra a la señora María del Carmen Palau de la Secretaría General de la OEA, que va a hacer una brevísima introducción, y luego vamos a dejar ya en el uso de la palabra directamente al doctor Arturo Valenzuela.

Tiene la palabra la Coordinadora de la Base de Datos Políticos de las Américas en el Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos.

La COORDINADORA DE LA BASE DE DATOS POLÍTICOS DE LAS AMÉRICAS, DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias por esta oportunidad de presentar nuestro proyecto ante ustedes. Iniciaré la presentación de la Base de Datos Políticos de las Américas (PDBA) con una breve exposición sobre cómo la Organización de los Estados Americanos está involucrada en este proyecto tan importante. Seguirá el profesor Valenzuela, que nos va a ofrecer la perspectiva de la Universidad de Georgetown, nuestra socia entrañable, y, posteriormente, tendremos a nuestras compañeras de la Universidad de Georgetown, que les mostrarán a ustedes el contenido de la Base de Datos Políticos de las Américas y cómo funciona.

Para la Organización el origen de este proyecto viene directamente de la Cumbre de las Américas de Miami en 1994, donde por primera vez se reúne la “comunidad de sociedades democráticas” del Hemisferio. Como ustedes saben, en ese momento la prioridad era promover el proceso de consolidación en que nuestros países estaban inmersos. Por lo tanto, las decisiones que dieron origen al nacimiento de la PDBA surgieron en ese entonces.

Una de esas decisiones que nos atañe directamente fue el apoyo a la consolidación de la democracia y el respaldo al intercambio de experiencias entre las instituciones de los Estados Miembros. Ese es un criterio de importancia fundamental para la PDBA. El otro aspecto que hay que tener en cuenta es el fortalecimiento de la Unidad para la Promoción de la Democracia para prestar asistencia en procesos de modernización, reformas y consolidación de los sistemas democráticos de nuestros países.

Con ese mismo criterio, Cumbres posteriores y reuniones ministeriales se han referido nuevamente al tema de la importancia de sumarnos a la sociedad del conocimiento y de que nuestros



países tengan una participación directa y se beneficien del conocimiento de los temas democráticos y políticos. Igualmente, ha sido permanente la sucesión de mandatos provenientes de la Cumbre de Santiago en 1998, la Cumbre de Quebec en 2001 y, por último, la Cumbre de Monterrey en 2004, donde nuevamente se insiste en la importancia de la sociedad del conocimiento y de que nuestros países intercambien conocimientos y experiencias en relación con la democracia y temas políticos.

Al año siguiente de la Cumbre de Miami, en 1995, la Unidad para la Promoción de la Democracia, junto con el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown, lanzan la Base de Datos Políticos de las Américas a través de Internet. El propósito era ofrecer información completa sobre los sistemas democráticos del continente americano. Hasta hoy contamos con resultados tales como más de mil quinientas páginas de Internet con información, materiales, y datos políticos sobre la región, cerca de cuatrocientos mil usuarios por mes y el reconocimiento por parte de los principales motores de búsqueda de que la PDBA es una de las principales fuentes de información política de las Américas.

Un aspecto muy importante de nuestro trabajo son las relaciones institucionales con otras entidades dedicadas también a la búsqueda del conocimiento en distintos lugares del Hemisferio. Hemos tenido contactos o asociación con la Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL), la Fundación Getulio Vargas del Brasil; la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Suriname y, actualmente, estamos adelantando conversaciones con el Centro de Estudios de las Américas de la Universidad Candido Mendes del Brasil.

Teniendo en cuenta que el proyecto ya tiene diez años, con el fin de modernizarlo y ponerlo a tono con los desarrollos tecnológicos actuales y las necesidades de información que se generan todos los días, a partir de enero de este año, con el apoyo financiero del Gobierno de los Estados Unidos, hemos desarrollado un plan de acción que incluye los siguientes aspectos:

- Modernización y mejora de la apariencia gráfica y accesibilidad.
- Actualización y mejora del contenido. Esto incluye un fortalecimiento de la investigación comparativa, uno de nuestros temas de mayor importancia, así como el mantenimiento de las pautas y los procesos de calificación de la información que se va a incluir. Este es un trabajo intenso que realizan los estudiantes del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown.
- Incrementación del número de asociados, buscando un cubrimiento a escala regional. La idea es ampliar la red de instituciones académicas y centros de investigación vinculados al proyecto, con el fin de cubrir todas las regiones del Hemisferio. En este momento estamos organizándonos para consolidar el trabajo en ese sentido.
- Nuevas áreas de cooperación con otras instituciones u organismos del sistema interamericano. En este momento estamos desarrollando algún trabajo con el Banco Interamericano de Desarrollo con este fin. Tenemos la idea de incluir alguna información económica a la que se pueda acceder a través de la red.
- Promoción y mejora de la visibilidad de la Base de Datos Políticos. Es necesario e indispensable hacerlo. Que sepamos, los usuarios principales son ustedes, los

ejecutores de la política, además de otros usuarios, que son investigadores, personas vinculadas a la sociedad del conocimiento y otros interesados en la información que ofrece la Base de Datos Políticos de las Américas.

Por último, naturalmente, estamos trabajando en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para continuar con este plan de trabajo.

El Profesor Valenzuela.

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS DE LA UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN: Señor Presidente, señores Representantes Permanentes, para mí es un enorme placer estar aquí con ustedes en el Consejo Permanente para presentarles esta Base de Datos Políticos de las Américas, que trabajamos desde hace ya mucho tiempo con la Organización de los Estados Americanos.

Quisiera referirme muy brevemente a la historia informal y no tanto a la formal de este esfuerzo, porque creo que con eso podemos indicar un poco más el espíritu de lo que hemos hecho y el enorme valor que tiene este proyecto para las Américas.

This project originated back in the late 1980s when many of us were working as scholars throughout the region with government officials and opposition leaders on how to conform the reform process to consolidate democracies in the region. It goes back to the plebiscite in Brazil and efforts in Chile, Paraguay, Bolivia, and other countries to move towards the reform process necessary to consolidate democracy.

A very concrete example of the antecedents to the project was a series of efforts in Bolivia in the early 1990s. We were working with all the sectors of the political parties in Bolivia and with a team of international scholars—Bolívar Lamounier from Brazil; Carina Perelli from Uruguay; Juan Lintz from Spain, Carlos Nino from Argentina, various others, and myself—trying to advance the process of constitutional reform.

And guess what? We did not have the proper documents in order to carry out our effort. We sat around these enormous tables, pulling out of bags and briefcases copies of constitutions from other countries in the region, none of which were up to date. We really had no instruments to be able to advance this process.

So, in discussing this issue with colleagues and the then Secretary General of the Organization of American States, João Clemente Baena Soares, we came up with the idea of trying to create a political database for the Americas, a first effort to try to get as much of the information together as possible so as to avoid this sort of experience.

Our first instinct was to put all the constitutions of the Hemisphere in some sort of database. This was not easy in the late 1980s and the early 1990s because the Internet was just starting. In fact, one of our biggest problems was that the OAS had all of its information in a large mainframe database. We talked about whether we ought to be using FORTRAN computer programming language to set up the database, or use personal computers, or use the dBase database management

system. The idea was to be able to produce a diskette that would contain the constitutions. Obviously, we had all kinds of problems doing that.

We went with the OAS to the Tinker Foundation. Tinker said: “That’s a great idea! Why don’t we go ahead and finance it”? The Foundation provided us with the initial financing for the project, and we started. Today, this is the leading database of its kind.

We had other partners as well: we worked with the University of the West Indies and with colleagues in Argentina, Peru, Chile, and other places.

Fortunately, when we started on this path, Georgetown University’s Medieval Studies Program had a pioneering effort to put a series of medieval documents on the World Wide Web using HyperText Markup Language (HTML), and because we couldn’t agree on the best format, we decided to put the entire database on the Web. It became one of the first major databases to go on the Web, and we were very fortunate to have taken that route, to get technical support from Georgetown University, and to use Georgetown University’s servers to set up the database and to proceed with the project.

We uploaded the constitutions, and it became quite clear immediately that it was not sufficient to simply have constitutions. We needed a higher quality product, so we created a comparative constitution project that linked all the constitutions. You can search, for example, for “ombudsman” and can see how constitutions throughout the Hemisphere treat the issue of ombudsmen. Also, of course, we needed to make sure that we had updated copies of all of the constitutions in the region.

What was the instrument that the OAS, in partnership with Georgetown University, used? Well, our best and most extraordinary instrument was our students. There are 100 master’s degree candidates at Georgetown University from throughout the Hemisphere, and we’ve had as many as twelve master’s degree candidates working on the database over the years. They updated the database; they did the intellectual work of putting it together with the partners that we described.

I want to introduce four of our students who are concurrently working on the database project, and they will give you an idea of what we have, what we have done, and why this is an important instrument for political reform issues, for scholars, and for others concerned about democracy in the Hemisphere.

Without further ado, let me introduce Karen Bozicovich from Argentina, Rocío Mariño from Colombia, Viviana Giacaman from Chile, and Kelci Lowe from the United States. They are four of the students who are working on the project now, and they will give you an idea of what we have and what we are about.

Thanks.

La ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN: Gracias, Arturo.

Queremos agradecer la oportunidad de estar acá presentando el contenido de la Base de Datos Políticos de las Américas.

Básicamente, lo que les queremos decir hoy es que la *Political Database of the Americas* tiene ocho secciones. Como ven acá, estas ocho secciones son: *Constitutions and Comparative Constitutional Analysis*, están los tres poderes, el Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial, *Electoral Systems and Data*, *Local Governance and Decentralization*, *Political Parties*, *Civil Society*.

Uno de los proyectos de este año es incorporar dos nuevas secciones: Democracia y Pueblos Indígenas, y Democracia y Seguridad Pública/Ciudadana. También estamos trabajando en rediseñar la página en su totalidad, para que el usuario pueda acceder a la información más fácilmente. Esta es una propuesta que estamos evaluando.

Volviendo al contenido, nos gustaría ir ahora sección por sección y mostrarles qué hay en cada una de ellas.

En la sección “Constituciones Políticas y Estudio Constitucional Comparado”, si vemos la subsección de constituciones por países y vamos, por ejemplo, al caso de Colombia, el usuario puede ver la Constitución con las últimas reformas, en este caso con las reformas hasta el año 2005. Lo interesante es que se puede ver, debajo del artículo, la norma que ha modificado dicho artículo.

Si nos vamos, por ejemplo, a la subsección “Estudio Constitucional Comparativo”, vemos que abarca muchos temas. En el tema “Derechos de los pueblos indígenas”, por ejemplo, vemos una comparación de las constituciones de 20 países de la región y cómo cada país trata este tema.

La ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN: Esta es, sin duda, una de las secciones que más nos orgullece presentar. Si bien en Internet hay otras bases de datos políticos, ninguna tiene la capacidad de hacer este análisis comparativo. En el tema “Libertad de pensamiento y expresión”, uno tiene la posibilidad de ver simultáneamente los artículos específicos de cada constitución que hablan del tema. Otro aspecto que es importante destacar es la gran variedad de temas que hemos incluido ahí. Es decir, podemos abarcar de esta manera a usuarios con distintos intereses.

La ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN: Veamos la sección “Sistemas y Datos Electorales”. Ahora vamos a la subsección referente a resultados electorales. Acá, por ejemplo, voy a mostrarles el caso de Chile. Lo interesante de esto es que tenemos los resultados electorales por niveles. Vamos de lo nacional a lo local, incluyendo lo municipal. Dentro de lo nacional figuran tanto el poder Ejecutivo como el Legislativo.

Una innovación en esta sección es el tema de los calendarios electorales tanto para 2004 como para 2005.

Veamos ahora la sección sobre el Poder Ejecutivo. Otra innovación que también hemos hecho este año, por ejemplo, en la subsección “Gabinetes”, es conservar los ministros anteriores. Tomemos el caso de Bolivia. Vamos a ver no solamente al ministro actual sino a los ministros anteriores, para que el usuario tenga una idea de cuál es la frecuencia de cambio en las carteras ministeriales y específicamente cuáles son las carteras ministeriales que sufren cambios con mayor frecuencia.

Por ejemplo, en esta sección también tenemos una cronología de presidentes por países. En Guyana vemos un ejemplo concreto. Tenemos también la subsección de enlaces a ministerios. Acá les podemos mostrar el caso de Venezuela. El usuario, al entrar en esta subsección, tiene la posibilidad de ir directamente al ministerio que elija. Vemos aquí el Ministerio de Agricultura y Cría.

Pasemos ahora a la sección del Poder Legislativo. Acá también tenemos, por ejemplo, el listado completo de países. Si uno, por ejemplo, elige Perú, tiene la posibilidad de acceder directamente a lo que es el Poder Legislativo de la República del Perú.

En la sección del Poder Judicial el contenido es similar, pero ahora tenemos las instituciones del Poder Judicial. Vemos aquí el caso del Brasil. Con un simple *clic* en el *mouse*, el usuario tiene acceso a la institución del Poder Judicial que elija.

Veamos ahora la sección sobre partidos políticos. Esta sección también está en proceso de cambio. Hoy por hoy, la sección está constituida por un listado de partidos políticos por país. Por ejemplo, en República Dominicana tenemos la posibilidad de ver un listado de todos los partidos políticos, con la fecha de fundación, con el presidente o el secretario general y, en algunos casos, hasta tenemos la posibilidad de acceder directamente al *link* del partido político.

Vayamos ahora a la sección “Descentralización y Gobiernos Locales”. Quiero mencionar que nos acompaña Rocío Mariño, que es del Programa Colombia. Ya se está trabajando específicamente en el contenido y el desarrollo de esta sección, así que si después tienen alguna pregunta específica sobre esto, Rocío Mariño va a responderla.

En la sección “Sociedad Civil”, tenemos también un listado por país de las organizaciones de la sociedad civil. En Ecuador, por ejemplo, vemos que las organizaciones de la sociedad civil están divididas por temas y también con un *link* directo a la página web de la organización que el usuario elija.

La ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN: Para finalizar esta presentación quisiéramos hacer hincapié en que estamos en el proceso de recolectar información de nuestros usuarios que hasta el momento hemos identificado como público en América Latina: estudiantes, académicos, gente del ámbito político y de las políticas públicas. Actualmente estamos elaborando la encuesta electrónica que se les va a presentar a nuestros usuarios para determinar las secciones que requieren modificación, el tipo de modificación que los usuarios consideran necesaria y qué nuevas temáticas la Base de Datos Políticos de las Américas podría empezar a incorporar.

La ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN: La PDDBA también tiene enlaces que son más bien de carácter general que muestran otras organizaciones con temas similares, con temas vinculados a la promoción de la democracia. En este caso vemos organizaciones internacionales divididas por temas: democratización, desarrollo, salud, seguridad, derechos humanos, etcétera, y eso permite tener un compendio, a través de la Base de Datos Políticos de las Américas, de todas las organizaciones que están trabajando en ciertos temas y que de otra manera estarían muy dispersas en Internet.

Hoy día con la gran proliferación de Internet y de organizaciones en la Web, hay información disponible, pero la carencia que el usuario tiene hoy, lo que realmente falta, es un lugar que pueda

centralizar toda esa información que está dispersa y que pueda de alguna manera ayudarlo en la navegación. En ese sentido es que hemos estado trabajando.

En las diferentes secciones de la PDDBA están incorporados los esfuerzos que la OEA está realizando en los distintos temas. Así, por ejemplo, estamos viendo en pantalla ahora que en la sección “Sistemas y Datos Electorales” tenemos enlaces a la Red Interamericana de Tecnología Electoral (RITE) y a las Misiones de Observación Electoral, que son páginas web de la Organización de los Estados Americanos. Karen nos está mostrando los recursos de la OEA en la sección “Descentralización y Gobiernos Locales”. Ahí está RIAD, que es la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización. Hoy día están contempladas en nuestra PDDBA todas las subsecciones de la Organización que están trabajando en temas políticos.

Dejaríamos esto aquí y estamos abiertos a todo tipo de preguntas que ustedes nos quieran hacer.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown.

El DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS DE LA UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN: Yes, thank you very much.

Let me stress again that this is an extraordinarily comprehensive database. It has resources for all kinds of elements, and we are continuing to strengthen them. Recent initiatives have to do, for example, not only with decentralization; we are looking at the area of indigenous rights. The work done by the Organization of American States is reflected very prominently within the database.

Also, though my colleagues pointed to examples in South America and other places, let me assure you that the Caribbean is very strongly represented. We have worked with colleagues throughout the Caribbean in attempting to make sure that the quality of the data is first-rate.

Let me thank the students again, because their efforts and those of their colleagues over the last ten years have made this database possible. The project has been very inexpensive because we have been able to draw on the extraordinary skills and labor of these students for very little money. This has been part of the genius of this effort.

Finally, I have to recognize the vision of former Secretary General Baena Soares in setting us on course with this project; the efforts of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) in its various incarnations; and the financial support of the U.S. Permanent Mission to the OAS, which has funded this project throughout the years, along with other institutional partners from Canada and other places in the Hemisphere, including the Tinker Foundation, which provided the original grant.

I'd be happy to entertain any questions, Mr. Chairman. Thank you for your attention.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, doctor Valenzuela. Tiene la palabra por unos minutos el señor John Biehl, Director del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS: Quisiera reiterar mis agradecimientos a la Universidad, a Arturo, y comunicarles que hoy se preparó un folleto pequeñito para todos ustedes, que no es el definitivo. Se está trabajando con la Universidad en un folleto muchísimo más moderno. Vamos a invitar a participar y a utilizar este instrumento a todos los partidos políticos, a las universidades, a los congresos, a los poderes ejecutivos, en fin, a todos aquellos que pueden utilizar la Base de Datos para hacer análisis mejores, más responsables y poder ir mejorando nuestro diálogo político. En muy corto tiempo entregaremos ese nuevo folleto, que será a la vez una invitación para aumentar considerablemente nuestros usuarios.

Concluyo agradeciendo una vez más a la Universidad, a Arturo, al equipo de la Organización de los Estados Americanos. Entre todos los donantes ciertamente es necesario destacar el apoyo moral y económico sostenido de la Misión de los Estados Unidos en esta Organización, que ha hecho posible que lleguemos a tener un instrumento que realmente es muy valioso para mejorar y robustecer los análisis en pos de una mejor democracia en las Américas.

Eso es todo, señor.

EL PRESIDENTE: Gracias, John. Antes de dar por terminada esta parte de la sesión, ofrezco la palabra a los Representantes que deseen hacer alguna pregunta al doctor Valenzuela. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada. Denis.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation wishes to express its appreciation for the introduction to this very interesting and valuable database.

So many things came into my head as I listened. In analyzing this data, is it being used to identify such things as best practices? Is it used to focus on any kind of trend or plan for the Hemisphere? Sometimes when important data like this is circulating, it would be useful to see who the frequent users are and the purposes for which it is used.

There was talk about the harmonization of constitutions. That just bumped into my head. Are we trying to do that? Is there any attempt to harmonize the constitutions of the states of the Hemisphere?

You know, it is very useful to hear that the Organization of American States is going into member states. Are they learning anything? What are the lessons that the OAS takes back to change its views, its focus, its engagement? How has the experience with member states informed the way the Organization conducts its work with member states? What can academia tell us about the kind of practices that are sustained, in spite of knowledge of this process, that we can apply to change policies, trends, and minds? In other words, are we just doing an academic exercise and making it available as a shelf item?

Let's talk about the Caribbean for a moment; I won't speak for much longer. I want to speak specifically to our engagement in the development of political institutions and how we try to

strengthen the political parties. The Caribbean has been included in this database. Is there a way to create a summary of the environment in the Caribbean to show how the Caribbean, in spite of its lack of resources, persists with and maintains its commitment to democracy as a culture? What is the Caribbean getting as a result of being a model of persistence in maintaining and sustaining what the Hemisphere is aspiring to bring into the process? Are we the norm, a reference point in any form or fashion? Some of the statistics may need to be updated, of course, in the context of more recent developments.

I am wondering about the usefulness to this institution of this type of information that can be culled out of this data. In that way, at least the Caribbean and the developing states that have reached a certain maturity in cultivating democracy can be helped to become showcases, to their benefit.

I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Antoine. Tiene ahora la palabra el Embajador Salvador Rodezno, Representante de Honduras. Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

En nombre de los países centroamericanos deseo expresar nuestro agradecimiento tanto al Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos como a la Universidad de Georgetown por la presentación que nos han hecho esta mañana, que nos es muy útil, tanto para nuestros trabajos aquí como también en nuestros países. Me vienen a la mente todas aquellas personas que en nuestros países trabajan en estudios legislativos, en proponer nuevas legislaciones, en generar propuestas de cambio que toman en cuenta la experiencia y las buenas prácticas de otros países.

En ese sentido, nos alegra ver el progreso, el gran desarrollo que ha tenido esta página. En lo personal, estaba expuesto a ella desde sus inicios, como lo mencionaba el profesor Valenzuela, cuando simplemente se tenían las constituciones. Quisiera expresar nuestras felicitaciones a ustedes y les deseamos los mejores éxitos en mantener todos estos datos al día, que es un trabajo en sí. Gracias a Dios que lo tenemos en una universidad donde siempre hay esta ebullición y este deseo de los estudiantes de tener información al día.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador John Maisto, Representante de los Estados Unidos. John.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation extends thanks to you for putting this item on our order of business today; to John Biehl for his unflagging support for this project; to Dr. Arturo Valenzuela from Georgetown University, who made the presentation; and, last but not least, to the students, who really did all the work and are to be commended. This is a nice partnership between the Organization of American States and Georgetown University, and we have heard what it does. We also are thankful for in-kind contributions from universities in Canada, Brazil, and Suriname, which must be acknowledged.



My delegation, Mr. Chairman, has been very impressed by the presentation today. There is a wide variety of information in this database. Thanks to modern technology, you can find information at your fingertips on cabinet changes, comparative information on constitutions, electoral institutions, electoral results, political parties, political party law—you name it, it's there.

This electronic database is, of course, important for researchers and academics, but it is also very important for this organization, for each delegation, and for the infrastructure of the OAS as we continue to attempt to make democracy in action more perfect. This is particularly the case if the Inter-American Democratic Charter and all the opportunities it avails to us are kept in mind, because if we are serious about democracy in this hemisphere, this is a resource that we must utilize. This is a resource that can give us comparative information on electoral institutions, how they are composed, and what happens when countries face problems regarding the composition of electoral institutions. It can help us to compare judiciaries and, when there are judicial problems in countries, it can show how countries go about resolving those problems per their constitutions and per their laws. I am sure it has information on the rights of political minorities as established in constitutions, in law, and, hopefully, in practice.

What is done with this database is the political work of this organization. We have the database. We can't complain that the information isn't there. It requires work and it requires organization, but once again, as in everything else that we do in this organization, it requires political will to get it done. So, the resource is here.

Thank you, Georgetown University. I am very pleased that my country has contributed to this project. We are very interested in seeing it prosper, but very frankly, it would be a shame if it were only used by academics and researchers. That would be a real loss. So, we have the opportunity; the pearls are here; let us take advantage of them.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Le concedo ahora la palabra al Embajador Juan Enrique Fischer, Representante del Uruguay. Quique.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero felicitar al doctor Valenzuela por su presentación. La verdad es que hoy el doctor Valenzuela, desde su columna periódica, constituye una opinión de referencia para nosotros. Siempre la leemos con atención, con atención cada día más creciente, porque se expresa con objetividad y autoridad. Conduce, además, el Centro de Estudios Latinoamericanos de Georgetown y lo hace con un espíritu muy amplio.

Nos parece que esta tarea que ha iniciado es muy importante e instrumentalmente para nosotros es de suma utilidad. Al mismo tiempo, en el primer vistazo, me gustaría que este trabajo sirva de aliento hacia otras áreas que nos parecen muy importantes.

Vemos que el esquema por hoy está muy centrado sobre los Estados nacionales, las organizaciones de cada Estado, las sociedades tomadas individualmente. Nos parece muy importante

que también se le dé atención creciente a la fase internacional, es decir, a las relaciones interamericanas y las relaciones internacionales.

Por ejemplo, cada uno de nuestros Estados periódicamente, ya sea ante las Naciones Unidas o ante la OEA, hace una definición de su política exterior. Eso será un elemento importantísimo en este marco de información que define el perfil oficial de cada país. Estoy lanzando una idea que después se va a insertar en otro contexto.

También nos parece que con criterio sociológico, criterio objetivo, es importante recabar los episodios. Es muy difícil encontrar una recopilación de hechos a nivel internacional e interamericano.

Finalmente, ese estudio también se pueda ampliar a fuentes de opinión, criterios respecto de los temas más importantes que son de interés interamericano e internacional. Es una idea. No sé si he visto en forma muy abreviada el esquema inicial, pero nos parece que habría que profundizar esto hacia el área internacional dentro del ámbito interamericano y más allá del interamericano.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Le concedo ahora la palabra al Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile. Esteban.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Me uno también a las expresiones de satisfacción y reconocimiento por lo que nos han expuesto esta mañana. Quisiera hacer un par de reflexiones desde una óptica que probablemente es bastante repetitiva en mí, pero un profesor de la universidad donde estudié decía que lo que por sabido se calla, por callado se olvida.

Quisiera destacar la capacidad de convocatoria de la OEA, esta pobre OEA a la cual nosotros vemos tan denigrada ante la opinión pública. Se suele hablar mal de la OEA –me refiero al público en general y al lenguaje general que se usa–; el nombre de la OEA va siempre acompañado de algún calificativo despectivo: no sirve, obsoleta, irrelevante, y podríamos hacer una larga enumeración de calificativos que no todos son enteramente injustificados. La historia de nuestra OEA de 1948 hasta ahora no es precisamente gloriosa, pero, sin serlo, a mi juicio, la OEA es un órgano absolutamente vivo y presente en la realidad de nuestros países.

Hemos escuchado esta mañana a un profesor universitario de larga trayectoria en una universidad muy prestigiosa de los Estados Unidos que nos ha traído a cuatro estudiantes, es decir, el estamento académico consolidado junto con la juventud, que vienen a este ámbito, que es el ámbito supremo de nuestra OEA, a exponernos un tema de la máxima relevancia.

No sé por qué se me ocurre hacer la comparación de este proceso que vivimos en las Américas con el proceso que viven los europeos. Los europeos se han dedicado a construir instituciones. Si uno mira a Europa desde la distancia, es un edificio impresionante el que ellos tienen en materia de institucionalidad. Probablemente en Europa, si uno desea comparar las respectivas

constituciones, tienen alguna unidad, algún departamento, alguna dirección, algo ya establecido, digamos, con todos sus mecanismos funcionando donde se puede obtener el dato de inmediato.

En América lo hacemos de otra forma. Radicamos el tema, por supuesto, en una unidad de la OEA, la cual se apoya en una universidad, la cual a su vez convoca a alumnos de distintos países. Lo hacemos de una manera bastante más inaparente que los europeos, pero a veces he llegado a preguntarme— y parece casi una herejía lo que voy a decir— si no hemos sido más sabios nosotros que los europeos, si la integración no exige más un trabajo en profundidad que en la superficie, si no es así de verdad que se avanza mejor; en otras palabras, apoyándose en las fuerzas reales, en las fuerzas vivas de nuestros países y no creando estructuras burocráticas que pueden ser eficientes pero que sin duda traen el tremendo inconveniente del costo, de la falta de transparencia y de la lógica propia. A veces las burocracias empiezan a operar con lógica propia, independientemente de lo que los socios de la respectiva unión desean.

La última reflexión, señor Presidente, es que también esto es el resultado de la interacción entre el proceso de Cumbres y la OEA. Hay que tomar nota de eso, porque todavía no hemos logrado producir una identidad total entre el proceso de Cumbres y la OEA, pero esa interacción entre el proceso de Cumbres y la OEA está produciendo frutos tremendamente importantes y creo que hay que tomar nota de estas cosas.

Me disculpo por haberme repetido en un tema, pero ya señalé la explicación.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Le concedo ahora la palabra a don Arturo Valenzuela para que nos haga unas apreciaciones finales sobre el punto. Tiene la palabra el Director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown.

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS DE LA UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer a los Embajadores que han intervenido. Para nosotros ha sido un orgullo muy especial colaborar en este proyecto junto con la OEA y las unidades de la Organización que están trabajando en estos temas tan importantes como son el fortalecimiento de la democracia en la región.

Quisiera aclarar que para nosotros la función esencial no es necesariamente hacer el análisis, sino proveer la información fundamental que se requiere para el análisis. Lo que hacemos está orientado claramente a dar insumos que pueden ayudar a entender lo que son los *best practices*, porque en ese sentido creo que se avanza.

Lo que hemos visto desde que se empezó a crear este proyecto es lo útil que esta información ha sido para muchos esfuerzos de reforma constitucional, de reforma política en el Continente. No es solamente un trabajo de académicos. Incluso este trabajo, como dije al principio, empezó impulsado por académicos preocupados, efectivamente, por la implementación de instituciones, prácticas, experiencias que lleven al fortalecimiento de la democracia en la región.

Creo que esta ha sido una sociedad entre la Universidad y la OEA muy pertinente. Para mí es un orgullo muy especial tener tantos alumnos de la región. Estos son alumnos de nuestro continente que han trabajado y hemos trabajado día a día no solamente entre nosotros sino con contrapartes en el Hemisferio, con otros académicos.

Estamos en continuo contacto con muchas de las personas que nos escriben. Hay trescientas mil entradas a esta página web. De todas partes del mundo nos escriben académicos, nos escriben políticos, nos escriben estudiantes y estamos en contacto con ellos en la construcción y el fortalecimiento de este esfuerzo.

Creo que tenemos mucho que recorrer. Considero que es algo que deberíamos proteger. Como dijimos, hay mucho que hacer en cuanto a crear mayor capacidad de interlocución con las instituciones del Hemisferio. No queremos que esto quede solamente aquí y no ha quedado solamente en Georgetown o en Washington, sino que es un esfuerzo genuino y verdadero del Continente.

Me acuerdo muy bien, por ejemplo, del profesor Pedro Planas del Perú, que nos escribe todo el tiempo y nos dice: “Usted se equivocó en esto y esto otro”. Los que más nos han ayudado a fortalecer y a actualizar este esfuerzo son justamente nuestros usuarios. Hay un diálogo perpetuo con ellos. Hay un diálogo con las personas dedicadas a la reforma y al proceso de fortalecimiento y hay, obviamente, un diálogo entre académicos.

Quisiera reiterar el agradecimiento por este apoyo. Estamos a disposición de ustedes, a la disposición de todos los Embajadores, de todos los países. Queremos crear, como digo, sociedades más profundas con todos ustedes, para que esta institución pueda ser también mucho más relevante y mucho más clara en su aporte a la construcción de una mejor democracia y una mejor sociedad en nuestras Américas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Arturo. Para terminar el tratamiento de este tema, le concedo la palabra a don John Biehl, Director del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos.

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Sencillamente quisiera reiterar y concordar absolutamente con las palabras del Embajador Tomic. Quisiera agregar que esta es una de las tantas cosas que en esta Organización uno va descubriendo y que poca gente las conoce y que son cosas esencialmente buenas, necesarias, útiles ciertamente, para mejorar el nivel de la política.

Esta era la idea. Mucho se ha hecho en el pasado. No se trata de hacer críticas pero de ahora en adelante les reitero que la Base de Datos Políticos va a ser presentada en todas nuestras reuniones de partidos políticos, en todas nuestras reuniones de congresos. Queremos llegar a todos los partidos políticos de nuestros países. Queremos que sea utilizada por ellos, que sea utilizada por los congresos, por los poderes ejecutivos, al igual que por las universidades, por los periodistas.

Pensamos que si los periodistas conocen esta Base de Datos Políticos la información política puede ser mejor.

Hay datos mucho más precisos. Vamos a ir agregando cosas, como se ha dicho aquí, que pasan a tomar prioridad en el quehacer de nuestros pueblos. Es importante que las legislaciones que se van creando, por ejemplo, para protegernos del terrorismo sean conocidas, podamos compararlas de un país a otro, podamos ver lo que se aplica o no se aplica a nuestro país.

The questions from the Ambassador of Grenada were extremely important. The fact that most of the Caribbean countries have parliamentary systems of governance is important. It raises a lot of comparative questions as to why that region is on the whole more politically stable than other regions. Is it because of the system? Is there another reason? How do you practice politics? How does dialogue take place in a parliamentary democracy? Is there a significant difference compared to a presidential democracy? That's just to begin with. There are many, many things that are important, not only for scholars, but also for our political people all over the area.

Again, muchísimas gracias a todos. La razón de esta presentación es fundamentalmente reafirmar el convencimiento de que es un instrumento que tenemos que usar muchísimo más para que la política sea más seria, más indestructible.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, John. Para finalizar, reiteramos el agradecimiento al doctor Arturo Valenzuela por el trabajo que ha realizado y por el liderazgo que tiene en llevar a cabo este proyecto.

No quiero abundar en conceptos. Ya se ha dicho. En homenaje a los trabajos de la Organización, solamente quiero agradecer nuevamente a doña Karen Bozicovich, Viviana Giacaman, Kelci Lowe y Rocío Mariño, por el esfuerzo que han hecho y que siguen haciendo, igual que a todos los estudiantes y profesores de la Universidad de Georgetown y a todos los estudiantes y profesores del Hemisferio que participan en esta red.

Muchas gracias, Arturo. Muchas gracias, señora Palau.

## SITUACIÓN EN EL ECUADOR

El PRESIDENTE: Según el orden del día hubiera correspondido considerar ahora el punto vinculado a la exposición del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos, pero hay un tema que es esencial para el Hemisferio. Lo estamos sintiendo y es el tema que al inicio de la sesión se solicitó que fuera incorporado al orden del día. Dada la urgencia del tema, me voy a permitir sugerirles que pasemos al informe que el Embajador del Ecuador tiene que hacer respecto al asunto que se ha suscitado en su país.

Si no hay inconveniente en alterar el orden del día de esta manera, concederé la palabra al Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias.

Señor Presidente del Consejo Permanente; señores Embajadores y Representantes ante la OEA; señores Embajadores de los países Observadores; señor John Biehl, Director del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos, a cargo de la Secretaría General:

Para que ustedes tengan una visión clara y objetiva de la situación política que vive mi país en estos momentos, estimo que es necesario referirse muy brevemente a los acontecimientos que han llevado a esta situación.

Cuando el Gobierno del Presidente Lucio Gutiérrez asume el mando hace más de dos años, se encuentra con ingentes problemas y desafíos, como la recuperación de la institucionalidad democrática, después de varios períodos presidenciales de inestabilidad política y cambios de presidente, y el respeto a los derechos humanos, incluida la libertad de expresión, y el combate a la creciente pobreza. El pago del servicio de la deuda externa es agobiante. Obliga a mi país a asignar casi la mitad del presupuesto fiscal, lo cual es un problema que afecta por igual a algunos de los países miembros de nuestra Organización. Por ello habría que empezar la gestión primero que todo en el ámbito financiero, poner la casa en orden y lograr, como se ha logrado, la estabilidad macroeconómica del país, que tuvo un crecimiento el año pasado del 6,2 %.

El Congreso Nacional, mediante resolución 25-181 del 8 de diciembre de 2004, resolvió declarar cesantes en sus funciones a los jueces de la Corte Suprema de Justicia, pues estaban en funciones prorrogadas.

El Gobierno del Presidente Gutiérrez, en forma inmediata a la resolución adoptada por el Congreso Nacional, reconoció que los nuevos jueces de la Corte Suprema de Justicia ejercían temporalmente sus funciones hasta que la legislatura conozca y resuelva el mecanismo para la nominación de los magistrados de una nueva Corte. En tal sentido desplegó desde entonces intensas gestiones con varios sectores del Congreso Nacional para solucionar la crisis jurídico-política suscitada alrededor de la Corte Suprema.

Señor Presidente, el Ejecutivo remitió para conocimiento del Congreso Nacional un proyecto de consulta directa al pueblo, para que, al amparo del artículo 283 de la Constitución Política de la República, lo califique de urgente, y, una vez obtenido el resultado de la voluntad popular soberana, se reformen los artículos de la Constitución que permitan integrar inmediatamente un ente calificador y seleccionador de los futuros magistrados por medio de colegios electorales que incluyan representantes de la sociedad civil.

Posteriormente, en marzo de 2005, envió al Congreso Nacional el proyecto de reforma a la Ley Orgánica de la Función Judicial, con el propósito de viabilizar de manera urgente la inmediata cesación de los jueces de la Corte Suprema, así como establecer los requisitos y su proceso de designación.

Debo decirles que, con el empeño de despolitizar la administración de justicia en el Ecuador, tanto el Presidente como el Congreso Nacional tomaron la decisión de cesar a los magistrados de la Corte que habían sido designados en funciones prorrogadas por el Congreso Nacional el 8 de diciembre de 2004. Además, en uso legítimo de las facultades que le concede la Constitución Política

y con el objeto de garantizar la vigencia del sistema democrático, el orden público y la seguridad interna, el Presidente decretó el estado de emergencia en la ciudad de Quito, limitado a la ciudad de Quito, en la noche del día viernes 15 de abril.

Al haberse superado las circunstancias que lo motivaron, el Presidente decretó al día siguiente el levantamiento del estado de emergencia en la capital. Se consiguió así el objetivo que pedía el pueblo para que la Corte no sea manipulada políticamente con injerencia de los partidos políticos y pueda lograrse la plena independencia en el ejercicio de sus funciones, objetivo que también reafirmó el Congreso Nacional.

Adicionalmente, la resolución del Congreso declaró terminadas las funciones de los nuevos magistrados que fueron elegidos el 8 de diciembre y estableció, además, el compromiso de la legislatura de aprobar inmediatamente el instrumento legal que contenga las normas que establezcan el mecanismo de designación de los nuevos magistrados de la Corte Suprema de manera transparente e imparcial.

En esta forma, el Ejecutivo considera que se ha producido un avance importante en la solución de la crisis política que ha venido afectando a mi país desde hace cuatro meses y sobre todo en la despolitización y despartidización del sistema de administración de la justicia nacional.

En este escenario de crisis política, todos estamos empeñados en defender la democracia.

Señores Embajadores, distinguidos colegas, no quiero que tengan una imagen distorsionada de mi país. El pueblo ecuatoriano y el Gobierno constitucional tienen una profunda conciencia democrática que permite el avance y consolidación de la institucionalidad democrática y el progreso sin exclusiones de ninguna naturaleza.

Como es propio en los países democráticos, en el Ecuador efectivamente hay un intenso debate político, pero es positivo que las deliberaciones sean democráticas y no lleguen a niveles de intolerancia y violencia política.

En mi país, señores Embajadores, señores Representantes, las diferencias políticas se ventilan abiertamente, con libertad de expresión e incluso con manifestaciones públicas, como han demostrado los hechos. Las últimas manifestaciones públicas a favor y en contra del Gobierno son efectivamente expresiones democráticas. Por ello, ponen de manifiesto una madurez política más allá de las discrepancias. Han sido una oportunidad para que todos los sectores expresen libremente sus ideas.

De hecho, hay un clamor general del pueblo para despolitizar las cortes y garantizar así su independencia. Todos están de acuerdo en ello, la oposición, el propio Gobierno y la propia sociedad civil. No obstante, no se ha logrado definir aún el sistema más óptimo para elegir o designar a los nuevos jueces. Este es el meollo del problema. De ahí que se hacen esfuerzos para encontrar la fórmula más sensata y en forma consensuada.

El Gobierno está abierto al diálogo. Ha venido haciendo claros y reiterados llamamientos a la concordia, a la búsqueda de acuerdos consensuados, sin sectarismos, en que participen todos los sectores democráticos del país. El Congreso Nacional y las diferentes tiendas políticas, por su parte,

también vienen debatiendo fórmulas alternativas para encontrar una salida institucional y democrática.

El Gobierno ha propuesto realizar una consulta directa al pueblo para que escoja el mecanismo que permita elegir a los nuevos jueces de la Corte Suprema de Justicia. Se ha propuesto reforma a la Ley Orgánica de la Función Judicial que incluya mecanismos como la cooptación, por la cual las vacantes de la Corte sean llenadas por elección de los propios jueces. Se ha debatido, asimismo, la conformación de una comisión calificadora del más alto nivel, que someta al escrutinio público y de la prensa los nombres de los aspirantes a jueces y hasta se ha hablado de acudir al sistema del sorteo.

Deseo terminar mis palabras con la lectura del comunicado conjunto de los Cancilleres de los países de América del Sur sobre la situación del Ecuador suscrito en Brasilia el día de ayer, cuyos términos la Delegación del Ecuador quiere que el Consejo Permanente haga suyos. Con la venia del señor Presidente, el comunicado dice así:

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los países sudamericanos manifiestan su preocupación por la crisis política que enfrenta el Ecuador y hacen un llamado para que los Poderes del Estado conjuntamente con la sociedad civil y la clase política ecuatorianas hagan esfuerzos para conciliar sus posiciones en aras de la búsqueda de una solución, a través de un diálogo franco que lleve a un consenso nacional, respetando la institucionalidad y el orden democrático constituidos, tal como lo consagra la Carta Democrática Interamericana.

Igualmente los Cancilleres de la Comunidad Sudamericana de Naciones reiteran que el respeto a los gobiernos elegidos por voluntad popular y al estado de derecho son fundamentales para mantener la estabilidad, la paz y alcanzar el desarrollo de nuestros países.

Brasilia, 19 de abril del 2005

Le agradezco, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Maisto, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

It is good that we have heard the presentation of the Permanent Representative of Ecuador, and my delegation thanks him for that presentation.

Mr. Chairman, throughout the continuing political situation in Ecuador, the Government of the United States has repeatedly called for constructive dialogue. Through private discussions and public statements, the United States has urged political parties, politicians, and civil society to put aside partisan and regional differences and work together in order to find solutions that strengthen Ecuador's democratic institutions consistent with the Inter-American Democratic Charter.



We were encouraged to see that the Congress convened on Sunday in order to find a solution to the country's judicial problems. Progress has been made, but much more work remains to be done in order to build a genuinely independent judicial branch of government.

The United States, as well as other members of the hemispheric and international community, firmly supports Ecuador's democracy, which includes all of its institutions, from the Congress to the judicial system to the presidency—a democratically elected president.

Ecuador is a country of enormous potential. The United States continues to urge the Government, the opposition political parties, and all Ecuadorians to engage in open and respectful dialogue in order to resolve differences, to consolidate Ecuador's democracy, and to achieve stability within Ecuador's constitutional system and laws. It is important to resolve these issues peacefully and as soon as possible so that the people of Ecuador can return their attention to the many opportunities that are available to further that country's economic and social development.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. El Embajador del Ecuador ha solicitado que se apruebe el comunicado en los términos en que él los ha leído y se han planteado. Salvo que hubiera objeción, podríamos adoptar los términos de ese comunicado que todos ustedes tienen a la mano, haciendo nuestro, la OEA, el comunicado emitido por los Cancilleres de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, gracias. La pregunta que iba a hacer ya usted me la aclaró con la parte finalísima de su intervención, en el sentido de que nosotros hacemos nuestro el comunicado. Al principio usted habló de aprobar un comunicado, y como es un comunicado que ya han hecho los Cancilleres, nosotros lo que haríamos sería hacerlo nuestro y ya usted me lo aclaró.

Gracias.

El PRESIDENTE: Bien. Aclarado entonces. Si no hay objeciones, haríamos nuestro el comunicado, tal como fue leído. Acordado.

Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Señor Presidente, me excuso nuevamente por tomar la palabra para agradecer cumplidamente este pronunciamiento del Consejo Permanente de nuestra Organización. Gracias de nuevo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

## EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ORGANIZACIÓN EN EL AÑO CALENDARIO PRECEDENTE PARA PROMOVER Y FORTALECER LA DEMOCRACIA

El PRESIDENTE: Pasamos a considerar el punto relativo al examen de las actividades desarrolladas por la Organización en el año calendario precedente para promover y fortalecer la democracia, de acuerdo con la resolución AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04) [CP/doc.4012/05].

Para dar esta información, voy a conceder la palabra en primer lugar al señor John Biehl, Director del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos de nuestra institución. Vamos a tener una presentación breve, e insisto en el término, porque todos queremos enriquecernos de todos los sectores del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos, con el propósito de tener una idea general y poder trabajar así el proyecto de resolución sobre el curso de la democracia que se remite anualmente a la Asamblea General, tomando en cuenta los *inputs*. Los elementos sobre el cumplimiento, falta de cumplimiento o dificultad de cumplimiento, o las distintas contingencias que ha habido sobre ese mandato los va a hacer presentes el Director del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos.

Tiene la palabra el señor John Biehl, Director del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos.

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS: Con su venia, señor Presidente, y como uno de los objetivos que nos hemos propuesto es que este Consejo Permanente conozca mejor a cada una de las personas que trabajan en el Departamento, deseo pasar la palabra a Jacqueline Deslauriers, Jefa de la Oficina para la Promoción de la Democracia.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Jefa de la Oficina para la Promoción de la Democracia.

La JEFA DE LA OFICINA PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Merci, Monsieur le Président.

La présentation de l'inventaire des activités dans le domaine de la démocratie de l'OEA est un mandat de l'Assemblée générale dont nous faisons la présentation tous les ans. Mais, cette année, sachant que la présentation aurait lieu aujourd'hui, nous avons abordé la question au sein du Département, à savoir comment organiser la présentation de façon intéressante et engageante pour vous, les délégations.

Vous avez le document devant vous. Comme vous le voyez, c'est une liste, littéralement, une liste des activités de toute l'Organisation, non seulement de notre Département mais aussi de tous les départements de l'Organisation en ce qui a trait aux activités dans le domaine de la démocratie. Nous avons décidé que la pratique interne de la démocratie est aussi et parfois plus importante que sa promotion. Alors, aujourd'hui, nous allons partager cette occasion de vous adresser la parole avec tous nos collègues du Département.

L'inventaire même est un résumé des activités. Comme je l'ai mentionné, l'information nous est envoyée par chaque département. C'est à eux de déterminer les activités qui font partie de leurs

mandats qui sont liées à la démocratie et qui sont liées bien sûr aux mandats issus des processus des Sommets des Amériques, de l'Assemblée générale de l'OEA et de la Charte démocratique interaméricaine.

L'inventaire en tant que tel, vous l'avez devant vous. Je ne vais ni le répéter, ni le lire, mais il révèle un aspect très intéressant de l'OEA dans le domaine de la démocratie. Nous entendons souvent dans le discours dans le domaine public que la Charte démocratique ne s'utilise pas très souvent. Nous parlons souvent des articles 20 et 21, mais la Charte en tant que telle recueille une série de mandats et d'actions qui vont beaucoup plus loin que ce qui figure aux articles 20 et 21. Quand vous regardez les activités de l'inventaire, vous voyez très clairement que les activités entretenues par tout le Secrétariat, au titre des mandats que j'ai mentionnés, contiennent profondément les principes et les valeurs de tous les articles de la Charte démocratique. Un exemple concret : le lien entre la démocratie et le développement intégral dans la section 3 de la Charte, si je ne m'abuse ; le combat contre la pauvreté et la promotion d'une culture démocratique, entre autres.

J'aimerais aussi souligner que la Charte démocratique porte fruit parce que nous, l'OEA, nous avons travaillé sur les thèmes de la démocratie bien avant la Charte démocratique et nous allons continuer à travailler sur ces thèmes beaucoup plus loin que la Charte démocratique. Si vous voulez, cela a porté fruit à nos travaux.

L'importance de tous ces thèmes, en fait, puisque nous sommes dans une année d'un autre Sommet des Amériques, c'est-à-dire, le lien entre le développement et la démocratie par exemple, est aussi bien clairement incarné dans le thème du prochain Sommet des Amériques en Argentine : la création d'emplois pour affronter la pauvreté et renforcer la gouvernance démocratique.

Avec cela, Monsieur le Président, je vais céder la parole à mes collègues. Je vous remercie d'avance.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Deslauriers. Cedemos la palabra a quien la solicite. Adelante.

La JEFA DE LA OFICINA PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Merci, Monsieur le Président. Je vous présente mon collègue, Monsieur Bruce Rickerson, qui parlera sur les thèmes d'assistance technique dans les pays des Antilles. Merci.

El ESPECIALISTA PRINCIPAL, DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS: Good morning. Thank you, Mr. Chairman, and thank you all for having us here this morning.

It is my distinct honor and professional privilege to be involved in the activities of the Department of Democratic and Public Affairs (DDPA) in providing technical assistance to the member states of the Organization of American States that are also members of the Caribbean Community (CARICOM). As Director Biehl mentioned, most of the 14 member states that are also in CARICOM have a parliamentary political system that enriches the Organization by providing to all member states the opportunity to compare systems and experiences. By and large, these countries have also been nurtured by considerable and lengthy political stability.

OAS and Summit of the Americas mandates apply equally to all 34 member states. In order to fulfill its mandates, the OAS listens to all member states and adapts its activities accordingly. As my colleague, Mr. Benamor, will mention when he speaks, member states in Latin America have asked for OAS technical assistance projects to focus on electoral processes. However, differences in history, laws, institutions, and political systems require that the OAS ensure that its activities in the Caribbean also reflect the mandates and the realities of those member states.

Following invitations from the member states, the OAS is providing advisory services and technical assistance to electoral offices and registries of births and deaths, which would be called civil registries in Latin America but have different names in the Caribbean. Projects with electoral offices focus on their responsibility to build the list of eligible voters. The OAS works with civil registries in their electoral role in the Caribbean, which is to inform the electoral office of deaths so that names can be removed from the voters' list.

Over the years, the member states have emphasized that in the Caribbean, both the civil registry and the electoral office issue documents that establish the identity of persons. In our highly mobile hemisphere, it is imperative "to improve the security and integrity of official documents," which is a provision of the Declaration of Port-of-Spain on Strengthening Cooperation on Strategies to Sustain and Advance the Hemispheric Fight against Terrorism, adopted in February 2005 at the Fifth Regular Session of the Inter-American Committee on Terrorism (CICTE). The Declaration is consistent with the theme of the Fourth Summit of the Americas, "Creating Jobs to Confront Poverty and Strengthen Democratic Governance." If the integrity of identity documents is in doubt, it would be much more difficult to address the causes of poverty or strengthen democratic governance.

In many CARICOM member states, the electoral offices issue voter identification cards that sometimes serve as informal national IDs. Birth, death, marriage, and other certificates are also used to identify persons for domestic transactions, as well as for passports and international documents. The Caribbean member states have requested national and regional activities with these goals in mind.

From 1998 to the present, the OAS has conducted or has been invited to conduct national programs in seven CARICOM member states, including all the independent members of the Organisation of Eastern Caribbean States (OECS) and Belize. We believe that other invitations will be forthcoming. Initially, projects can assist countries to move birth and death registries from manual systems for collecting and managing vital statistics to a computerized database. The OAS can also provide the most modern and user-friendly computer applications for electoral offices.

Throughout all phases of a project, the OAS listens carefully to the member states so that projects are designed in accordance with national laws and practices. Member states also have asked the OAS to suggest more efficient ways to organize and manage their work, with the goals of providing improved services to citizens and increasing the security of identity documents.

The Caribbean member states have also asked the OAS to carry out regional activities. These are particularly important as CARICOM moves toward greater integration of activities, a common passport, and ease of employment. Responding to these requests, the OAS has undertaken a comparative study of registries in the CARICOM member states, conducted by Professor Albert Fiadjoe of the University of the West Indies Cave Hill Campus in Barbados. The study will produce

draft model legislation to modernize registries and increase the reliability of documents, as well as a best practices guide.

Because of the wealth of expertise in the CARICOM member states themselves, the OAS has also been asked to facilitate what we call horizontal cooperation; that is, cooperation between countries. In particular, two Jamaican institutions have been requested to be included: the Electoral Office of Jamaica (EOJ) and the Registrar General's Department (RGD). Preliminary discussions are taking place with Jamaican authorities on this matter.

As with so many of the projects, the OAS depends on specific funds for projects in the Caribbean and wishes to thank three countries for their financial support: the United Kingdom, the United States, and Serbian Montenegro.

I'd be happy to answer any question that you might have. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rickerson. Voy a conceder ahora la palabra el señor César Arias, que se va a referir al tema del Foro Interamericano de Partidos Políticos.

El ESPECIALISTA, DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS: Quiero agradecer al señor Presidente y a los Embajadores y Embajadoras por esta oportunidad de compartir con ustedes las actividades del Foro Interamericano sobre Partidos Políticos.

Empecemos por justificar por qué es importante trabajar con partidos políticos en esta Organización.

La primera razón es que hay un reconocimiento amplio de que, después de veinticinco años de transición a la democracia en la región, si bien las elecciones son una condición necesaria e importante, no necesariamente garantizan la consolidación de la democracia. Hoy los retos implican no solo la defensa sino la promoción de las instituciones representativas como los partidos políticos.

Otra razón es que creemos que ya es hora de saltar y de aumentar nuestro compromiso con la democracia. Durante los años noventa hubo múltiples esfuerzos para hacer procesos de modernización del Estado, procesos de reforma económica, de fortalecimiento de la sociedad civil, pero muy pocos esfuerzos, en comparación, se invirtieron en democracia y en nuestras instituciones políticas.

Finalmente, otra razón es que los partidos políticos son realmente fundamentales para la democracia representativa y para la democracia participativa. Ellos forman las demás instituciones del Estado, forman los congresos, forman los gobiernos, forman los gabinetes de oposición y también, en muchos países, las organizaciones electorales. Son actores importantes, además, en el proceso de gobernabilidad democrática, si cumplen sus labores esenciales de agregación de intereses ciudadanos, de selección de candidatos y de ejercicio de gobierno.

¿Por qué la OEA? Porque tenemos realmente una ventaja en comparación con otras organizaciones internacionales para trabajar en este tema.

La OEA es el único foro multilateral con este mandato político. Hay otras instituciones financieras que tienen prohibido por mandato de sus estatutos trabajar en temas políticos. Las agencias de cooperación internacional, aunque no enfrentan esta restricción, muchas veces, cuando trabajan en política, cruzan este fino equilibrio de la injerencia en asuntos internos de los países.

En la OEA, en cambio, los 34 Jefes de Estado y de Gobierno han corroborado en las diferentes Cumbres, por encima de sus diferencias ideológicas, por encima de que sea un sistema parlamentario o presidencial, que los partidos políticos están en el centro de la gobernabilidad y en el centro del fortalecimiento de la democracia.

Adicionalmente, las resoluciones sobre democracia de la Asamblea General y la Carta Democrática Interamericana nos han señalado ya tres prioridades clave para trabajar en el tema de partidos. La primera es el alto costo de las campañas electorales; la segunda es el acceso equitativo a los medios y al financiamiento político, y la tercera es fortalecer las relaciones de los partidos con la sociedad civil y con la ciudadanía.

En este contexto nace el Foro Interamericano sobre Partidos Políticos en 2001. Es una respuesta inmediata de nuestro Departamento al mandato que se dio en abril de 2001. Tiene tres características:

La primera es que es un foro sobre partidos y no solo de partidos. Sabíamos desde el principio que los partidos ya tenían sus foros. Hay el foro socialista, el foro demócrata cristiano, el foro liberal, pero necesitamos también los *inputs*. Si bien los partidos de gobierno y de oposición son los protagonistas, necesitamos los *inputs* de los medios de comunicación, de la sociedad civil, de la academia, de las autoridades electorales.

La segunda característica es que se trabaja en dos niveles. Hemos apoyado a los propios partidos políticos en sus procesos internos de democratización, de institucionalización, de capacitación de sus líderes, pero también en el entorno institucional, en las reglas de juego que determinan el comportamiento partidario.

Por último, otra de las misiones del Foro es coordinar la ayuda internacional. Nos hemos dado cuenta de que los instrumentos típicos de la cooperación internacional no sirven para trabajar con los partidos políticos. No se puede trabajar en sistemas políticos como trabajábamos antes en los temas de infraestructura o como trabajábamos en los temas del desarrollo. Estamos construyendo al andar nuevas metodologías para trabajar con los partidos políticos y para coordinar esfuerzos de las diversas organizaciones que trabajan con ellos y así maximizar recursos y esfuerzos.

El Foro tiene cinco actividades básicas:

La más importante es fomentar el diálogo político, no solo generando nuevos escenarios donde los partidos puedan dialogar sino fortaleciendo los existentes, como los parlamentos. Nuestro programa bandera está en Guatemala. Es un programa que, después de los Acuerdos de Paz, ha logrado facilitar la consecución de las agendas legislativas, el diálogo entre poblaciones indígenas y los partidos políticos, y, a partir de allí, estamos duplicando este programa en la región centroamericana. En la región andina hay una iniciativa en curso en Bolivia para acompañar todas las etapas de la futura Asamblea Constituyente que se pueda dar en este país.

También tenemos actividades de asistencia técnica, ya mucho más dirigidas a atender necesidades específicas de los partidos, de los parlamentos y de las autoridades electorales, e investigaciones como las que ha presentado el Director. Ustedes tienen una copia de este estudio de financiamiento que los invitamos a conocer. Hay información adicional en nuestra página web, entre otras, la que se refiere a la promoción de la equidad de género, la participación política de las mujeres, la transparencia en el financiamiento.

El programa más reciente que estamos desarrollando es el de partidos políticos en la región andina. Es un programa que ya cuenta con financiamiento, que nos va a permitir realizar estudios y diagnósticos e ir a los cinco países de la región andina, dejar capacidad instalada y fortalecer las funciones de esos partidos en los parlamentos, en sus bancadas, en sus comisiones parlamentarias, no solo en las grandes ciudades, sino también en las regiones de estos países. El programa actualmente tiene sede en Medellín, Colombia, pero poco a poco esperamos ir contando con un desplazamiento a los demás países.

Tal vez las actividades del Foro que ustedes conocen más son las reuniones anuales. En estas reuniones tenemos más de doscientos representantes de los partidos políticos y de otros sectores.

Hemos adjuntado al paquete de información el último informe de la reunión que tuvo lugar en Brasilia en noviembre del año pasado. Se trataron temas muy importantes, como lo que se mencionaba esta mañana respecto a lo se puede aprender de la comparación de los sistemas presidenciales y parlamentarios; el papel que tienen los partidos políticos más allá de la política, por ejemplo, en el desarrollo económico; cómo enfrentar el desafío de la inclusión y la representatividad, y cómo se han compartido experiencias entre países tan disímiles como Estados Unidos, Haití, Brasil, Argentina.

¿Cuáles son los pasos a seguir en esta estrategia del Foro Interamericano?

El primero es llegar a la Cumbre de la Argentina con todos estos insumos, con una voluntad de fortalecer el mandato de la OEA en el trabajo con los partidos políticos. Ya tenemos un compromiso de los Estados, pero creo que hay que avanzar en la dotación de los recursos financieros y no financieros necesarios para emprender esta tarea.

El segundo, y se discutirá más tarde en este Consejo, es la posibilidad de que los partidos políticos vengan a una sesión extraordinaria con el Consejo Permanente. Así como las organizaciones de la sociedad civil tienen un espacio institucionalizado de participación en las Asambleas y en las Cumbres, creemos que es necesario generar un diálogo de doble vía en el Consejo Permanente entre los partidos y, a la vez, entre el sistema interamericano.

Así como hemos trabajado en Centroamérica y en la región andina, queremos lanzar el programa de manera más agresiva en el Caribe anglófono y en el Cono Sur. Aprovecho para invitarlos al Primer Foro sobre Partidos Políticos que se llevará a cabo en el Caribe. Será la próxima semana en Montego Bay y contaremos con la participación de más de cuarenta partidos del gobierno y la oposición en los 14 países de la CARICOM, incluyendo a Haití.

Finalmente, es necesario traer más personas y más instituciones a la mesa, establecer nuevas alianzas estratégicas para que esto pueda ser una realidad. No me quiero extender más, agradezco la atención y estamos a la orden para cualquier pregunta. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arias. Le concedo ahora la palabra a doña Anne-Marie Blackman, que va a tratar el tema de apoyo a los procesos de descentralización.

La ESPECIALISTA PRINCIPAL, OFICINA PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA.: Thank you very much, indeed, Mr. Chairman.

Through its program of support to decentralization processes, the Department of Democratic and Political Affairs (DDPA) serves as the technical secretariat for the High-level Inter-American Network on Decentralization, Local Government and Citizen Participation, known by its Spanish acronym, RIAD.

RIAD is an intergovernmental network that was established at the First Meeting of Ministers and High-Level Authorities Responsible for Policies on Decentralization, Local Government, and Citizen Participation in Municipal Governments in the Hemisphere, held in La Paz, Bolivia, in 2001. It was created specifically to support commitments made at the Second and Third Summits of the Americas in Santiago, Chile, and Quebec City, Canada, on strengthening municipal and regional administrations and the participation of civil society in public policy. It was thought that the OAS, as an intergovernmental organization, was an appropriate forum for discussing and examining these issues, given the role of central governments in shaping the policy framework for decentralization, and given the Organization's role in contributing to consolidating democratic processes, procedures, and institutions and in promoting dialogue on key issues on the inter-American agenda.

RIAD's objectives are:

- to promote an institutionalized exchange of information;
- to develop general guidelines and strategic frameworks for decentralization;
- to ensure follow-up to Summit mandates in these areas; and
- to promote cooperative activities.

As representatives will recall, RIAD meets at the ministerial level every two years, and in between ministerial sessions the network conducts subregional exchanges of information, generally following the thematic guidelines of the ministerial statements, the Declaration of La Paz from 2001 and the Mexico City Plan of Action from 2003. RIAD's activities this year and in 2004 were implemented specifically with a view to reporting to the thirty-fifth regular session of the General Assembly in Fort Lauderdale, Florida; the Third Ministerial Meeting of RIAD, which will be held in Brazil; and the Fourth Summit of the Americas in Argentina, all of which, as representatives are aware, will be held this year.



The DDPA, as RIAD's technical secretariat, works in close coordination with the authorities of RIAD: its Chair, Mexico; its Vice Chair, Brazil; and the four subregional vice chairs. Guatemala represents Central America; Jamaica represents the member states of the Caribbean Community (CARICOM); Peru represents South America; and Mexico represents North America.

Activities have focused mainly on promoting links and dialogue between central authorities and municipal associations and authorities, and analysis of parameters for decentralization. We take this opportunity to highlight the following activities implemented in 2004 and 2005:

- In the Caribbean, the subregional Vice Chair, Jamaica, organized a symposium; another symposium, to be hosted by the Government of Trinidad and Tobago, is planned for June 2005. It is important to mention that in the Caribbean, the focus is on defining the perspective of Caribbean member states and their priorities with respect to decentralization, local government, and civil society participation issues.
- In Central America, Guatemala, the subregional Vice Chair, hosted a meeting in October 2004 that promoted dialogue between central authorities and municipal associations. RIAD's technical secretariat, the DDPA, has just completed a study in Central America, with financing from the Inter-American Development Bank (IDB), on decentralization in seven Central American countries. The study, which is in two tomes, is being edited for presentation to the member states along with recommendations.
- In February 2005, Mexico hosted the First Meeting of Federal States of the Hemisphere. This thematic meeting defined areas for collaboration among the federal states and issued recommendations to be shared with the wider membership of RIAD from the perspective of the federal states.
- The meeting of the South American region, which was postponed from 2004, is being reprogrammed.

Let me mention a few activities being coordinated and supported by the technical secretariat in support of RIAD's objectives and activities:

- A Fair on Decentralization and Best Municipal Practices is being conducted with technical support from the United States Agency for International Development (USAID).
- A technical and financial support group for RIAD, in accordance with the Mexico City Plan of Action, is being consolidated through the creation of links and partnerships with a series of international agencies. We take this opportunity to recognize the financial contribution made by the Government of Canada through the Canadian International Development Agency (CIDA).
- An on-line, six-month, postgraduate course in decentralization and local/regional development is being conducted in Spanish through collaboration with the Alberto Hurtado University in Chile.

- The RIAD website, [www.upd.oas.org/riad](http://www.upd.oas.org/riad), is currently being reorganized to increase its usefulness as an instrument for collaboration and coordination.
- The technical secretariat has been collaborating with the Government of Brazil in preparing for the Third Ministerial Meeting of RIAD, to be convened by the Permanent Council in the second half of 2005.

In conclusion, the technical secretariat wishes to mention that a key challenge for RIAD is in the area of strengthening the network to enable it to deepen exchanges of information, promote dialogue and horizontal cooperation, and forge common hemispheric parameters for decentralization in accordance with its mandate, all of which should contribute to enhanced local processes to support development and democratic governance in the Americas.

Mr. Chairman, thank you very much for this opportunity, and we express our appreciation to the Permanent Council for its attention.

El PRESIDENTE: Gracias, doña Anne-Marie Blackman. Son las doce y media. Voy a conceder la palabra ahora por cinco minutos al señor Rubén Perina, que va a tratar el tema de apoyo a las instituciones legislativas.

El ESPECIALISTA PRINCIPAL, DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Trataré de ajustarme al período concedido. Muchísimas gracias por la oportunidad de informar al Consejo Permanente sobre las actividades del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Instituciones Legislativas (PAFIL).

Por la centralidad que tiene el Poder Legislativo en la democracia representativa y en respuesta a los mandatos de las Cumbres presidenciales y de la Asamblea General, desde hace varios años este programa, PAFIL, ha venido colaborando con instituciones legislativas para fortalecer su papel en la democracia representativa y en los procesos de integración.

En particular, se ha apoyado a congresos nacionales y parlamentos regionales en sus propios esfuerzos de modernización legislativa y cooperación interparlamentaria.

En materia de modernización legislativa, se ha trabajado, entre otros, en temas, como, por ejemplo:

- técnica legislativa;
- ética legislativa;
- tratamiento presupuestario;
- fiscalización parlamentaria;
- estrategias de comunicación política;

- uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los parlamentos;
- sistemas de asesoría parlamentaria.

En este campo, se ha colaborado con numerosas entidades académicas y con numerosos congresos del Hemisferio. Contamos con varias publicaciones sobre estos temas que ustedes podrán ver en el documento informativo del PAFIL.

En lo que respecta a la cooperación interparlamentaria, es de notar el importante papel que tienen los poderes legislativos en la ratificación de convenios y tratados internacionales, así como en la internalización y en la adecuación de normas acordadas por los ejecutivos a nivel internacional. Por ello el Programa ha apoyado los esfuerzos de legislaturas nacionales y parlamentos regionales en sus propias iniciativas de cooperación, armonización y adecuación legislativa, particularmente en temas de la agenda interamericana como el narcotráfico, la corrupción, el terrorismo y desastres naturales, desafíos que también requieren respuestas legislativas, mínimamente compatibilizadas y coordinadas.

En ese sentido, vale la pena mencionar nuestra colaboración, por ejemplo, con el Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos de Centroamérica, de la región andina y del MERCOSUR, conocidos como FOPRELES, al igual que con el Parlamento Andino, el Parlamento Latinoamericano y la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR.

Específicamente es de resaltar el apoyo prestado al FOPREL centroamericano para su proyecto de acción legislativa contra el terrorismo y el apoyo a los parlamentos de la Organización de los Estados Orientales del Caribe para un proyecto similar por solicitud del Gobierno de San Vicente y las Granadinas.

Igualmente, se ha colaborado con los congresos de Venezuela y Estados Unidos para conformar una instancia de diálogo legislativo sobre temas de interés mutuo y cabe señalar el apoyo prestado a legisladores latinoamericanos para la conformación de un Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) y del grupo Parlamentarios Latinoamericanos contra la Corrupción (PLACC). En referencia al PLACC, vale la pena mencionar que estamos apoyando a su presidencia para la organización de una reunión en el Congreso del Perú sobre legislación contra la corrupción en la región andina.

Eventualmente sería muy interesante considerar la posibilidad de involucrar cada vez más a las presidencias de los poderes legislativos en el tratamiento de los temas de la agenda interamericana, así como en el proceso de Cumbres, tal como se hace con las organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, para una descripción más detallada de las actividades del Programa, se puede consultar el documento informativo del PAFIL en la página web del Departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Perina. Para tratar el tema de liderazgo y ciudadanía democrática, le vamos a conceder ahora la palabra, también por cinco minutos, al señor Pablo Zúñiga. Quiero resaltar que este es un plazo convenido con don John Biehl y el Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos de nuestra institución para tener una suerte de pantallazo de todo lo que se está realizando en este tema, que, por cierto, como señalaba el señor Perina, se puede ampliar. Además, ellos están a disposición luego para cualquier pregunta.

Son las 12:36 y le concedo la palabra por cinco minutos al señor Pablo Zúñiga.

El ESPECIALISTA PRINCIPAL, OFICINA PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Gracias, señor Presidente. Thank you very much for this opportunity to present to the Permanent Council a report on the work of the Department of Democratic and Political Affairs (DDPA) in training youth on democratic values and practices through formal and nonformal education.

The Inter-American Democratic Charter, the Summit of the Americas process, and the resolutions of the General Assembly all indicate that democracy is sustained through the strengthening of a democratic culture. These mandates have also indicated the need to focus on the education of our younger generation.

Over the last ten years, the General Secretariat has worked on education for democracy and promoting a democratic citizenry and leadership through the training of young leaders and by supporting the region's ministries of education.

Since 1998, the DDPA has organized more than thirty regional and national training courses for 1,300 young leaders from political parties, nongovernmental organizations (NGOs), academia, the media, and other sectors. More than sixty national, regional, and hemispheric institutions came together to organize these training courses in democracy for young people. They have contributed more external resources than if the OAS had conducted the courses by itself. Over \$1.5 million has been generated through collaboration with many institutions, including the Inter-American Development Bank (IDB).

The courses have given rise to important networks of young leaders and young professors for the exchange of information and have helped to create a critical mass of Latin American and Caribbean experts on democratic institutions, values, and practices. The courses also have generated greater knowledge and understanding of democratic institutions, values, and practices among the younger generation and have strengthened the academic institutions that organized the events by helping them learn how to teach democracy.

Because the courses have been organized by the Organization of American States, they have been able to attract the participation of very high-level political actors, such as presidents, former presidents, ministers, journalists, and experts throughout the Hemisphere. The courses have also led to greater understanding of the role of the Organization of American States in the promotion of democracy and have been a very important instrument in promoting the Inter-American Democratic Charter.

This year we will be organizing 10 additional courses, and that will bring the number of young leaders trained in democracy to over two thousand.

We have been working with the Office of Education, Science, and Technology (OEST) to support the Hemisphere's ministries of education in formal education. We have jointly supported the public administration of education in Uruguay by helping teachers learn how to teach democracy in the school system. To date, we have supported initiatives that have impacted over thirty-five thousand young Uruguayans. We hope to replicate this exercise in other member states.

Distance learning is a key instrument. On-line training is new and important, and we have started an on-line distance learning initiative on the Inter-American Democratic Charter and on the promotion of democratic values and practices in the school system. A pilot project, to be executed by the Ministry of Education of Peru and, possibly, the Ministry of Education of Argentina, is being supported by the Government of the United States.

The Department has supported the Permanent Council's work on education for democracy and the Council's initiative in the design of an inter-American program on education for democratic values and practices. This week, we will be supporting the Ministry of Colombia in the study of best practices for citizenship competencies.

We have undertaken a number of activities that we hope you will support. We will be willing to answer questions.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Zúñiga. Concedo ahora la palabra por el mismo término de cinco minutos a don Raúl Lago, que se va a referir al tema "Oficina de Prevención y Solución de Conflictos", un esfuerzo importante de nuestra Organización. Son las 12:42. Tiene la palabra por cinco minutos el Director de la Oficina de Prevención y Solución de Conflictos.

El DIRECTOR DE LA OFICINA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señores Embajadores, señor Director:

Históricamente la Organización de los Estados Americanos ha tenido un papel central en la resolución pacífica de conflictos, tanto entre los Estados Miembros como al interior de los mismos. En esta línea, la Oficina, conjuntamente con otras oficinas del Departamento, pretende atender este tipo de situaciones potenciales o reales de violencia. Digo esta y otras oficinas porque, naturalmente, hay competencias compartidas dentro del propio Departamento.

Sin lugar a dudas, en los últimos años los países del Hemisferio han ido consolidando la democracia. Creo que incluso las estructuras institucionales se han ido solidificando. Sin perjuicio de eso, existe siempre la necesidad de enfrentar retos que en alguna forma ponen en duda el sostenimiento de la gobernabilidad democrática y la capacidad de los Estados para mantener los procesos políticos en orden y cumplir los objetivos de gobierno. Las dificultades que se producen desde el punto de vista político, económico y esencialmente social, que es una realidad que vemos en

nuestros países en estos días, llevan a que muchas veces sea difícil que la gente perciba la mejora en la calidad de vida a través de los procesos democráticos y aparece cierta forma de desencanto o falta de atractivo en cuanto a los procesos democráticos. El verdadero desafío de fortalecer la gobernabilidad democrática es dar respuestas claras a esos problemas económicos y sociales.

Creo que la próxima Cumbre, que tendrá lugar en Mar del Plata, en la República Argentina, bajo el título “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”, es particularmente un acierto, porque es ahí donde debemos atacar los problemas fundamentales.

Esa pérdida de atractivo genera la aparición de procesos de violencia de distinta intensidad, alta, baja, de cualquier manera violencia al fin, y se va instalando casi como una expresión, una cultura de violencia.

Entonces, ¿cuál es la actividad que pretendemos desarrollar? Es afianzar una cultura distinta, la cultura de la paz. ¿Cómo? Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a través de una interacción entre el Estado y la sociedad civil, entendiendo la sociedad civil en el más amplio concepto, integrando a esa sociedad los sindicatos, los gremios, los partidos políticos, las organizaciones no gubernamentales, todos ellos, y por esa vía manejarnos sobre todo para crear esa cultura de la paz con tolerancia y con respeto.

Digo tolerancia, porque eso es reconocer que los demás pueden pensar distinto pero con respeto. Pongo énfasis en respeto, señor Presidente, porque me parece que el respeto implica, además, reconocer que quien está enfrente puede también tener razón. Es reconocer la diversidad, porque permítame poner énfasis, señor Presidente, creo que la vida es en definitiva diversidad.

Fortalecer esas relaciones, ese cruzamiento entre los gobiernos y la sociedad civil es una de las palancas que pensamos desarrollar. No estamos inventando nada, señor Presidente. Es simplemente recoger los mandatos muy claros de las Cumbres presidenciales, de las Asambleas, de las reuniones del Consejo Permanente, de las demandas que recibimos para proyectos concretos, para programas concretos de los propios Estados.

Para solucionar estos aspectos queremos construir consensos. Creemos que es algo esencialmente básico y que está implícito en todos los mandatos que han venido surgiendo en los últimos tiempos, advirtiendo, naturalmente, que consenso no significa unanimidad. Considero que, a veces, cuando hablamos de ese consenso, es tan importante lograr acuerdos como administrar los disensos en forma democrática.

Hay quien ha dicho –no sé quién lo dijo–, y lo he repetido muchas veces, que solo se hace política en serio cuando se trabaja sobre lo que nos une y no sobre lo que nos separa.

Hemos instrumentado una serie de programas que se están desarrollando en este momento y otros que se van a seguir desarrollando en el futuro. La Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia se ha tratado ya en este propio Consejo. Hay un Programa Centroamericano para el Fortalecimiento del Diálogo Democrático. Recientemente se realizó en Managua, Nicaragua, con la presencia de la Embajadora Gutiérrez en su carácter de Presidenta de la Comisión de Seguridad Hemisférica, un foro muy importante. En cada uno de los países centroamericanos estamos

desarrollando un aspecto concreto referido a este programa. En Lima, Perú, señor Presidente, en octubre de este año vamos a tener un curso sobre género y construcción de la paz.

Quiere decir que estamos abarcando distintos aspectos, distintos programas concretos. Otro que podríamos mencionar es el de Bolivia, que se está desarrollando en conjunto con el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Desarrollo Sustentable para buscar mecanismos de resolución de conflictos.

En definitiva, estos son los principios y las acciones sobre las cuales se maneja esta Oficina de Prevención y Solución de Conflictos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Lago. Son las 12:49. Le concedo ahora la palabra, por el mismo término de cinco minutos, al señor Enrique Lagos, Jefe de la Oficina de Coordinación de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros.

El JEFE DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS: Muchas gracias, señor Presidente.

Distinguidos Embajadores y Embajadoras, quisiera iniciar estas palabras resaltando el hecho de que las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros tienen una misión fundamental que jugar en las actividades tanto de la Secretaría General como de los órganos de la Organización.

Todos sabemos que el propósito esencial de las Oficinas de los Estados Miembros es mantener la presencia institucional de la Organización en los distintos países; brindar apoyo a los proyectos de cooperación técnica; difundir los programas de becas y capacitación que posee la Organización; así como llevar adelante un conjunto de otras actividades, como es la de proporcionar información pública sobre la agenda, las conferencias y reuniones que realice la Organización. Es en esta forma, señor Presidente, cómo las Oficinas apoyan o deben apoyar a las diferentes dependencias de la Secretaría en el cumplimiento e implementación de sus funciones.

Debo destacar que las Oficinas tienen también una participación importante en aquellos países que experimentan desastres naturales, desafíos a sus sistemas democráticos o serias amenazas que ponen en riesgo su gobernabilidad democrática o la vigencia de los derechos humanos y la seguridad ciudadana. En estos escenarios, las Oficinas tienen un papel, a nuestro juicio, relevante para la coordinación interamericana y presencia internacional de la Organización. Incluso, podríamos mencionar que en un determinado caso pueden llegar a tener un papel estratégico en el manejo de tales situaciones o crisis.

Las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros son coordinadas desde la sede por la Oficina de Coordinación, que forma parte del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos. La tarea de coordinación que lleva adelante esta Oficina en la sede incluye el asesoramiento sobre asuntos de política relacionados con el funcionamiento de las Oficinas en los países a través de una evaluación, análisis y supervisión general, con el fin de mejorar su eficacia en la prestación de servicios de apoyo necesarios para el cabal cumplimiento de sus responsabilidades.

Actualmente la Oficina de Coordinación se concentra en tareas en la promoción de la presencia institucional de la OEA, teniendo siempre como marco de referencia los mandatos de las Cumbres, así como los de la Asamblea General, la implementación de programas y proyectos y el relacionamiento con institucionales nacionales e internacionales para maximizar la cooperación interamericana.

Como hemos destacado recientemente con motivo de la presentación del informe anual de los planes de trabajo de las Oficinas de la Secretaría General, estas cumplen en los países funciones de diversa naturaleza e importancia. En dicho informe se establece claramente que la viabilidad de estas Oficinas está estrechamente ligada a la disponibilidad de los recursos para potenciar su capacidad de apoyo y servicios.

Todas las delegaciones conocen la situación de las Oficinas en los países, así como las recomendaciones y alternativas presentadas en diversos estudios e informes para ir solucionando sus problemas y carencias. Por lo dicho, señor Presidente, en esta oportunidad nos permitimos presentar ante ustedes la necesidad de que se emprenda una pronta consideración y posterior decisión sobre los aspectos financieros y de recursos en general destinados a asegurar un productivo y eficaz funcionamiento de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros.

Le agradezco, señor Presidente, su invitación y quedo a las órdenes para cualquier pregunta. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lagos, por su precisión. Voy a concederle ahora la palabra por cinco minutos también a doña Katalina Montaña, que nos va a hablar acerca del Área Electoral de la Oficina para la Promoción de la Democracia.

La ESPECIALISTA, OFICINA PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi nombre es Katalina Montaña. Soy especialista del Área Electoral de la Oficina para la Promoción de la Democracia.

Quisiera iniciar esta presentación destacando lo contemplado en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, específicamente su capítulo “Hacia una democracia más eficaz”, el cual precisa que los gobiernos observan que “la transparencia y la responsabilidad pública de los sistemas electorales, y la independencia de los organismos responsables de conducir y verificar elecciones libres, justas y regulares, son elementos esenciales para asegurar el apoyo y la participación en sus instituciones democráticas nacionales”.

A este pensamiento se suma el compromiso asumido en dicha oportunidad por los Jefes de Estado y de Gobierno, quienes se comprometieron a fortalecer y facilitar, con el apoyo de la OEA y otros organismos regionales e internacionales, la cooperación hemisférica y el intercambio de experiencias en materia de legislación y tecnología.

Asimismo, la Carta Democrática Interamericana en su artículo 3 establece que es un elemento esencial de la democracia representativa “la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el derecho universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo...”.



Todo lo anterior, sin lugar a dudas, ha robustecido el compromiso de trabajo del actual Departamento de acompañar activamente los retos y desafíos que se plantean.

En este contexto, el Área Electoral del Departamento coopera en hacer sostenible los esfuerzos encaminados al desarrollo y crecimiento institucional de las autoridades electorales, apoyando así su papel de garantes de la voluntad popular, además de asistirles y asesorarlas en iniciativas de mejoramiento y modernización en la administración y organización de sus procesos electorales.

El Área brinda asistencia y asesoramiento en los siguientes campos:

- fortalecimiento institucional;
- modernización de sistemas electorales;
- promoción de la participación ciudadana;
- fomento de la cooperación horizontal, y
- generación de análisis e investigación.

Desde la creación del Área se han llevado a cabo diversos programas de asistencia y asesoría técnica electoral en más de doce de los Estados Miembros de la Organización.

Actualmente, contamos con un inventario de productos y servicios de fortalecimiento y modernización de procesos electorales, que se encuentran a la disposición de las autoridades electorales que consideren a bien solicitarlos, y los cuales permiten, además de la optimización de recursos financieros, apoyar la posibilidad de dejar capacidad técnica y humana instalada, que le permita al órgano electoral hacer sostenible la incorporación de nuevas tecnologías.

Adicionalmente, el Área cuenta con dos herramientas novedosas y eficaces en materia de información y asistencia técnica electoral. Estas son el Programa Interamericano de Tecnología Electoral (PITE) y la Red Interamericana de Tecnología Electoral (RITE). Ambas iniciativas promueven, mediante la cooperación horizontal, el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas entre instituciones electorales, bien sea por intermedio de la Organización o a nivel bilateral.

La suscripción de convenios de cooperación horizontal con cuatro autoridades electorales de los Estados Miembros, como son Brasil, Canadá, Panamá y Paraguay, ha permitido la puesta en marcha de actividades concretas que han logrado la incorporación de prácticas exitosas de un país a otro, adecuando su implementación a la diferenciación y necesidades propias en cada caso.

Es necesario señalar que distintas actividades de asistencia técnica y asesoramiento han contado con las contribuciones financieras de los Estados Miembros de la OEA, como es el caso del Canadá y los Estados Unidos, así como de países Observadores Permanentes de la Organización, tales como España, Japón, Suecia, Suiza, Noruega y Holanda.

Nuestras estrategias futuras en este campo son las de procurar seguir generando nuevos conocimientos e información sobre el funcionamiento de la democracia electoral. Igualmente, queremos seguir promoviendo la capacidad analítica en materia de temas vinculados al desarrollo democrático en el Hemisferio, incrementando nuestro papel de generadores de espacios para la discusión y estudios de dichos temas. Nuestra meta es robustecer la presencia y acompañamiento de la OEA en los procesos electorales mediante la asistencia y asesoría de mecanismos dinámicos de cooperación internacional.

El segundo aspecto de mi presentación es el relacionado con las Misiones de Observación Electoral (MOE) que llevó a cabo la Secretaría General de la OEA. Las Misiones de la OEA se han convertido en un instrumento central para la promoción y defensa de la democracia. Estas iniciativas son un elemento de gran importancia, el cual permite garantizar la integridad, imparcialidad y confiabilidad de los procesos electorales, así como refuerza la credibilidad en las instituciones democráticas. Las MOE promueven el reconocimiento positivo de los derechos políticos, en especial el ejercicio del sufragio como la expresión legítima de reconocimiento ciudadano de poder elegir y ser elegido de manera incluyente, libre y respetando el secreto de la voluntad popular.

Desde 1960, la OEA ha observado más de ciento quince procesos electorales. No obstante, el mayor desarrollo de estas iniciativas ocurrió en 1990 con la creación de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD). Se han observado elecciones generales, elecciones presidenciales, parlamentarias, municipales, consultas populares, referendos y procesos de recolección y validación de firmas. Vale destacar que se agregan a esta diversidad de procesos observados las elecciones primarias de partidos políticos ocurridas en Honduras el pasado mes de febrero y que permitieron a la Organización conocer el desarrollo de este tipo de ejercicio democrático.

Es importante destacar que entre 2005 y 2006 se llevarán a cabo más de veinte procesos electorales en nuestro Continente, de los cuales 11 son de carácter presidencial. Igualmente, cabe precisar que en las iniciativas de observación han participado más de tres mil observadores internacionales para las cuales se ha invertido más de quince millones de dólares.

En conclusión, debemos señalar que la optimización y buen funcionamiento de los procesos electorales en los países del Continente constituyen una prioridad, en virtud de que dichos procesos constituyen la vía más directa que tienen los individuos de participar y legitimar sus opiniones y decisiones políticas, en ejercicio de su derecho ciudadano, de conformidad con los más importantes instrumentos internacionales de derechos humanos, incluido el Pacto de San José de Costa Rica y en especial la Carta Democrática Interamericana.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Montaña. Son las 13:02 y ahora voy a conceder la palabra por cinco minutos a la señora Alexandra Barrantes, que nos va a hablar del tema de seminarios internos.

La ESPECIALISTA, DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Seré muy breve. A partir de comienzos del año 2005, el Departamento instauró una serie de seminarios internos sobre asuntos democráticos y políticos que atañen al Departamento y que han sido mencionados por nuestros colegas anteriormente. En estos seminarios internos se profundiza el análisis de los desafíos de las democracias en las Américas, el intercambio de ideas y conocimientos entre los colegas, así como la producción de documentos de análisis para distribución interna. Algunos de los temas que hemos tratado en estos seminarios internos incluyen:

- desafíos políticos de la región;
- papel de la OEA en el proceso de Asamblea Constituyente en Bolivia;
- las Misiones de Observación Electoral, y el caso de Honduras de elecciones primarias;
- partidos políticos en Guatemala, Centroamérica y el Caribe;
- Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas;
- las aplicaciones prácticas de las estructuras constitucionales y políticas del Caribe para América Latina.

También hubo temas en los que pudimos contar con la participación de otros departamentos de la Organización, como es el caso de un seminario sobre la Carta Democrática Interamericana y su aplicación, que tuvo la participación de la Oficina de Derecho y Programas Interamericanos, y la sesión sobre la educación para la democracia, en la que se realizó un intercambio de ideas y conocimientos con la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología. A raíz de este seminario y la preparación de un documento, el Director del Departamento fue invitado al Banco Interamericano de Desarrollo para presentar este documento, y este se tomó también como base para una próxima Reunión Ministerial de Educación.

En esos seminarios internos también se discutió la cuestión del Poder Legislativo y el sistema de pesos y contrapesos. El documento que salió de este seminario interno también será utilizado como base para uno de los seminarios que se van a hacer en un futuro.

Estos seminarios han demostrado ser una fuente rica de intercambio y enriquecimiento de conocimientos e ideas respecto a la democracia, a sus logros y a sus desafíos, así como una invaluable interacción entre un análisis académico y una visión práctica de los proyectos y actividades que ejecutamos en el Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos.

Finalmente, se considera que dichos seminarios han llegado a la madurez e invitamos a las delegaciones que así lo deseen a participar en un diálogo abierto sobre estos temas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor John Biehl, Director del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS: Una vez más, señor Presidente, para agradecer.

Hemos hecho una presentación, conforme al mandato, de lo que se ha cumplido y de lo que está en camino de cumplimiento. Todo esto se ha organizado en conversaciones con usted y con el Secretario General Interino de la Organización en torno a la próxima Asamblea que se va a celebrar en Fort Lauderdale y cuyo título es "*Delivering the Benefits of Democracy*", que es como el gran paraguas en el que estamos trabajando, sin perder de vista en absoluto que todo esto tiene como finalidad alimentar en todo lo que sea posible la Cumbre que se va a realizar en la República Argentina.

Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señoras Embajadores y señores Embajadores.

El PRESIDENTE: Gracias, John. Quiero señalarles que en el documento que ustedes tienen a la vista, el documento CP/doc.4012/05, está el inventario de actividades de promoción y desarrollo de la democracia. En él, además del área de la OEA donde se están haciendo cosas vinculadas a la democracia, está el proyecto o actividad que se está desarrollando, la descripción u objetivo de la tarea que se está llevando a cabo y el mandato al cual responde. Hemos pedido a la Dirección que nos haga llegar el texto de esta manera para poder visualizar lo que se ha hecho desde el año pasado, lo que no se ha hecho y poder acometer con conocimiento de causa el proyecto de resolución sobre democracia que trataremos este año en el Consejo Permanente primero, por cierto, y en la Comisión General y, luego, en la Asamblea de Fort Lauderdale.

A estas alturas del día, vamos a suspender la sesión del Consejo Permanente. Por la tarde vamos a absolver las preguntas que puedan tener sobre el punto de lo expuesto esta mañana por todos los académicos y funcionarios que integran el área respectiva.

VOTOS POR LA PRONTA RECUPERACIÓN  
DEL EMBAJADOR FRANCISCO VILLAGRÁN,  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA

El PRESIDENTE: Antes de suspender la sesión, queremos transmitirle al Embajador Francisco Villagrán, a través del Embajador Juan León, nuestros mejores votos por una pronta recuperación en el momento en que es sometido a una operación a corazón abierto. Esperamos que Paco salga adelante y que podamos tenerlo dentro de poco aquí con nosotros.

Tiene la palabra el Representante de Guatemala. Juan.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias por la mención de nuestro Embajador, Francisco Villagrán. Quisiera informar a los demás colegas que él ha salido exitosamente de esta intervención y se encuentra ya en proceso de recuperación, así que transmitiré los saludos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador.

### ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: Quiero hacer presente dos cosas sin esperar a la tarde, que vamos a tener otros asuntos.

En primer lugar, creo que es un sentir compartido de todas las delegaciones felicitar al Papa Benedicto XVI, con motivo de su elección como guía espiritual de millones de personas que profesan el catolicismo.

En segundo lugar, quisiera señalar que, debido a unas declaraciones publicadas en los diarios del Continente refiriéndose a la Organización de los Estados Americanos de manera peyorativa, el Presidente del Consejo ha decidido realizar una declaración rechazando ese tipo de adjetivos que se hacen a nuestra Organización. Se les va a repartir en algunos momentos y el texto se ha consultado con los coordinadores. Por la tarde nos reunimos a las tres y cuarto de la tarde para continuar con la sesión del Consejo Permanente.

Se suspende la sesión hasta ese momento.

[RECESO]

### SITUACIÓN EN EL ECUADOR (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Señores Embajadores, como todos somos conscientes, en este momento existe una situación sumamente complicada en el Ecuador. Las noticias son muy fluidas, con distintos acontecimientos que se están suscitando casi minuto a minuto. Como tenemos la obligación de hacer un pronunciamiento sereno, recabando los hechos correctamente con la maduración que permite la urgencia del caso, y como todos estamos en contacto con nuestras Cancillerías, voy a suspender la sesión con el propósito de continuar estas consultas, dada la importancia que para el Hemisferio tiene el hecho de coadyuvar o facilitar un cauce siempre democrático e institucional, a pesar de los problemas que atraviesan algunos países nuestros en una circunstancia tan difícil como esta.

Una Organización como la nuestra tiene que tomar una determinación, como creo que todos lo tenemos claro, en razón de los importantes países a los que representamos, con total conocimiento de causa y luego de haber sopesado seria y serenamente los hechos que se están suscitando.

En consecuencia, voy a suspender la sesión. Les pido que estemos en contacto para poder reunirnos en cualquier instante que tengamos una información clara y ya los hechos determinados de tal forma que, con nuestro pronunciamiento, efectivamente podamos contribuir a la calma y a la salida pacífica que los pueblos del Hemisferio esperan aún en una situación como la que estamos atravesando.

Si no hay objeciones sobre el tema, se suspende la sesión.

AC01043T01

CP17481T01

ISBN 0-8270-5050-X